



Oftalmologia Javier

Adjudicación Simplificada Nº



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y DESARROLLO"

INFORME N° 001-2023-GRLL-GGR/GS-IRO.JSU-DG-OA/CS AS 0021

Δ

: Dr. GABRIEL ANDRÉS PÉREZ BALLENA

Jefe de la Oficina de Administración

ASUNTO

: Declaración de Desierto del Proceso Adjudicación Simplificada Nº 021-2023-IRO/CS-1

Adquisición de Oftalmoscopio Directo con mango recargable

FECHA

: 05 de Diciembre del 2023

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

Con Memorando Múltiple Nº 076-2023-GRLL-GGR/GS-IRO-OA, de fecha 20 de Noviembre del 2023, su despacho designó a los integrantes del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nº 021-2023-IRO.JSU, Adquisición de Oftalmoscopio Directo con mango recargable, Primera Convocatoria, el cual consta de ítem único.

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de Noviembre del presente año del presente se registro la convocatoria del proceso de selección Adjudicación Simplificada Nº 021-2023-IRO/CS-2, Adquisición de Oftalmoscopio Directo con mango recargable, a través de la plataforma del

SEACE, por el valor estimado de \$1.69,000.00. Se registraron como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20480981775	BAYOMED HEALTH PERU SAC	28/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20555048905	VISUAL TECHNOLOGY S.A.C.	24/11/2023	Válido

ANALISIS

El procedimiento de selección materia del presente informe, fue convocado bajo los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante la Ley Nº 30225 modificada mediante DL Nº 1341, en adelante la Ley y su Reglamento aprobado mediante D.S. 350-2015-EF modificado por el D.S. 056-2017-EF y el D.S. 162-2021-EF, en adelante el Reglamento, en el cual establecen las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del sector público en los procesos de contrataciones de bienes, servicios y consultorías y obras que realicen.

El día 04 de Diciembre del 2023, se dio la etapa de "PRESENTACIÓN DE OFERTAS" (ELECTRÓNICA) remitieron sus

propuestas un (01) solo postor:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20480981775	BAYOMED HEALTH PERU SAC	04/12/2023	Enviado

Que, al ingresar a la plataforma del SEACE, se evidencia que se registro solo una propuesta para dicha apertura, quedando de la siguiente manera:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20480981775	BAYOMED HEALTH PERU SAC	04/12/2023	Rechazado

Al revisar la oferta técnica del postor BAYOMED HEALTH PERU SAC, conforme el capítulo III de la sección específica, especificaciones técnicas de las bases integradas en el literal A06 18 APERTURAS PARA MAYOR VERSATILIDAD solicitado en el requerimiento técnico mínimo estipulado, el postor BAYOMED HEALTH PERU SAC sustenta según su oferta en el folio 20, el cual no cumple con dicho requerimiento mínimo; ya que, el bien ofertado solo cuenta con 13 aperturas o combinaciones; por lo tanto, no es **ADMITIDA LA OFERTA.**

Por lo tanto el comité RECHAZA LA OFERTA. El proceso se encuentra en calidad de DESIERTO.

M.O. RODRÍGUEZ RO Presidente Titular

El numeral 65.2 artículo 65 del Reglamento dispone que "(...) Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe emitir un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalué las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente (...)".

Ante ello, como Comité de Selección informamos a usted que se encuentra reportado en el SEACE-OSĈE, como Desierto; y solicitamos al área usuaria evaluar, revisar y/o reformular el pedido para poder continuar con el procedimiento de selección, en

caso persista la necesidad.

TECNICO

IR

Es cuanto informo a usted para succonominiento y fines pertinentes

4

CIO BURGOS, CHRISTIAN JOEL

PRESIDENTE O

ante Técnico del Comité de Selección

CPG. MA HELEN MARCOS URTEAGA Representante OEC del Comité de Selección

RIGUEZ JULIO GA

REPRESENTANTE EC ADMINISTRATIVO